



Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000026891

Bogotá, 2019-06-28

Señora:

ANNABELLA CÁSERES GUTIÉRREZ

Correo electrónico: abg.caseresgutierrez@gmail.com

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición – Sugerencia SIM No. 1761516004 (Para consultas cite este número)

Respetada señora,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud la cual ha quedado registrada con el número del asunto, en la que nos informa lo siguiente: "(...) *En nombre de mi representada Zeniver Castillo y mi persona, expreso el reconocimiento al gobierno de la República de Colombia y a sus instituciones, representada por el ICBF, las gestiones realizadas para que se haya concretado la restitución. Así mismo, agradezco a Ud. y en especial a la señora Yaneth Rodríguez, por quien fui atendida en la oportunidad que realice la visita a la sede del ICBF, quien, de manera muy profesional y ética, me explico todo el proceso según los lineamientos establecidos y orientó en la gestión del escrito presentado (...)*"

Es grato manifestarle nuestro agradecimiento por la confianza depositada en nuestra institución, quien ha resuelto sus inquietudes y necesidades de forma integral; para el ICBF la atención de todos sus canales es una prioridad, razón por la cual se han destinado los recursos necesarios para lograr una atención personalizada las 24 horas del día a través de nuestros diferentes canales de servicio, los cuales están relacionados al final de este oficio, así mismo es un placer indicarle que este tipo de manifestaciones resaltan la labor realizada por el personal que labora para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y nos anima a continuar prestando un servicio con calidad, calidez y oportunidad a todos nuestros usuarios en beneficio de la protección integral de todos los niños, niñas y adolescentes y las familias colombianas; razón por la cual se procedió a hacer extensiva esta felicitación a la asesora **Yaneth Rodríguez**; a través del operador **IQ Outsourcing**, empresa encargada de prestar el servicio de administrar y operar los servicios telefónicos y virtuales del ICBF, para que continúe prestando un servicio humano y desinteresado a todos nuestros usuarios.

Agradecemos su comunicación la cual nos ayuda a mejorar la prestación de nuestro servicio.



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

GRUPO DE GESTIÓN DE CANALES CENTRO DE CONTACTO

CLASIFICADA



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.

Dirección de Servicios y Atención.

Elaboró: Cristian Silva

Por Aviso: Para que sirva de legal notificación se firma hoy a los 02 días del mes de julio de 2019, a las 10:00 A. M., de conformidad con lo establecido en el artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto

Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 02-07-19 siendo las 5:00 PM.

Pablo Mauricio Rodríguez

Coordinador Encargado Gestión de Canales Centro de Contacto

Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Sede Dirección General
Avenida carrera 68 No. 44c – 75
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080